



CONSEJO

DECLARACIÓN

Los Estados Miembros y Observadores del Consejo, a nombre del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe,

Teniendo en consideración la innumerable pérdida de vidas humanas y los incuantificables daños físicos causados por los recientes desastres naturales que asolaron a hermanos países del Caribe y de Centroamérica:

Hacen llegar a los gobiernos y pueblos de las hermanas Repúblicas de Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, su fraterno pesar y su entrañable solidaridad en estos momentos de dolor por la pérdida de vidas humanas así como por los daños materiales causados a sus poblaciones por los recientes accidentes naturales, que enlutan a sus sociedades civiles y afectan su desarrollo socioeconómico.

Solicitan al Secretario General del OPANAL transmita la presente Declaración a los Gobiernos de los antes citados Estados Miembros del OPANAL.

México, D.F., 17 de noviembre de 1998.